

PRECIO
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los
suscriptores.....rvn 13.
A los suscriptores que lo reco-
jan en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz fran-
co de porte..... 16.

El Tiempo.

SE SUSCRIBE

EN CADIZ.

En el despacho de esta ofi-
cina, calle de la Verónica
número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.

Jerez, S. Fernando, Puer-
to Real, Puerto de Sta. Ma-
ria, Sanlúcar y Chiclana lle-
vado á las casas.....rvn. 16.

NÚMERO 1,236.

Miercoles 2 de Setiembre de 1840.

5 CUARTOS.

El Tiempo.

CADIZ.

MIERCOLES 2 DE SETIEMBRE.

Legendas españolas : por D. José Joaquin de Mora.
Londres, 1840.

ARTICULO I.

Esta clase de composiciones han sido desconocidas hasta ahora en nuestra literatura poética : pues no puede darse este nombre al pequeño número de romances heroicos, mas pequeño todavía si solo se han de contar los buenos, y cortos por necesidad, que hay en el Parnaso castellano. La leyenda es un poema de alguna magnitud, aunque no tan largo como la epopeya; y está consagrado á celebrar algunos hechos verdaderos ó fabulosos de la historia nacional. Tanto puede ser objeto de una leyenda alguna de las hazañas verdaderas del Cid, como de las que ha atribuido una falsa tradicion á Bernardo del Carpio, personaje de cuya existencia hay grandes motivos de dudar.

Parece pues, que el fin de esta clase de poemas es alhagar la imaginacion del lector con la pintura de otros usos y costumbres, de otra clase de sociedad, de otro espíritu y de otras ideas, que las del siglo en que vivimos. Nadie duda que si á este trabajo bien desempeñado se añade el interes de la accion, y sobre todo, una elocucion verdaderamente poética y versos variados, llenos y armoniosos, se habrá conseguido el fin; y que los escritos, en los cuales sobresalgan estas prendas, constituirán un género, digno de pasar á la posteridad y de aumentar nuestro tesoro poético.

Bien se vé que para esto no es necesaria la verdad efectiva de los hechos: basta que consten por la tradicion: porque todas las fábulas, inventadas en la infancia de las naciones, pintan su espíritu, sus ideas y su carácter. Tan propias eran de los romanos las ficciones de los dioses *Término* que no quiso moverse y de la nabaja que partió el pederal, como de los españoles la de la Judía de Toledo, y del banquete espléndido de los Ricos-hombres de Castilla cuando el rey Enrique el enfermo se via obligado á empeñar su gaban só pena de acostarse sin cenar.

Es deber del historiador desterrar semejantes consejas de los anales. El poeta no está obligado á ello; y tiene libertad de describirlas siempre que con ellas consiga divertir á los lectores, é instruirlos en el espíritu y en la moral de los siglos en que se suponen ó se inventaron.

Las leyendas del Sr. Mora satisfacen á las condiciones que hemos asignado á esta clase de composiciones. El lenguaje, por lo general, es puro y correcto: la versificación fluida y sonora; aunque tal vez peca por la multiplicidad de versos pareados, que no hacen buen efecto demasiado repetidos, á no ser en el género festivo: los adornos acomodados sin afectacion y distribuidos con sobriedad: el tono pasa con frecuencia, á imitacion del Ariosto, de lo grave á lo tierno ó á lo jocoso.

Muchas de las leyendas son interesantes, no solo por la accion, sino tambien por el modo de contarlas. A veces el poeta se presenta al lector, entra en digresiones,

y se toma todas las licencias posibles, tanto mas agradables, cuanto mejor pintan el abandono del genio á sus propios caprichos. Esto en cuanto á la elocucion, en la cual no ha desmentido este poeta la idea que se habia formado de él en vista de sus composiciones líricas que han visto ya la luz pública. Reservamos para otro artículo hablar del fondo mismo y de los pensamientos é intenciones fundamentales de las mencionadas leyendas.

En este nos contentaremos con enriquecer nuestras columnas con algunas muestras del estilo. La siguiente comparacion se refiere á una jóven, atormentada por una pasion amorosa y secreta:

"Empero cual arbusto,
que lozano y robusto
vigor, salud, perfume, altivo brota;
y lentamente la alta rama inclina
desfallecida y rota,
y lentamente el fuerte tronco mina
secreta destruccion, y amarillea
la pompa del follage, y no lo oreo
benigna el aura, y el dañino abrojo
lo cubre, y sin el lustre fresco y verde,
los leves jugos de la vida pierde."

Casi todas las espresiones son gráficas: *lozano, robusto, brotar vigor, dañino abrojo, leve jugo*, pintan á la fantasia el objeto. Solo nos ha desagradado la palabra *destruccion*, que en este lugar nada describe. Quisiéramos que en su lugar se sustituyese alguna de las voces con que se designan las enfermedades de las plantas.

Otra comparacion sobre el mismo objeto.

"Como en el limbo oloroso
de tierna flor el gusano
labra el nido silencioso,
y el jugo puro y liviano
consume voraz y ansioso;
hasta que el color lozano
se borra, y el tallo erguido
queda flojo y abatido."

El siguiente diálogo entre una bienhechora que no exige en premio de su favor la revelacion de un secreto, y el favorecido, que le ofrece revelarlo despues, es vivo animado y pinta bien, aunque en estilo festivo, la situacion de los interlocutores.

"No puedo, dice, revelar quien soi.

Y ella responde: yo no lo pregunto.

Mañana, él sigue, lo sabrás, no hoy.

—No fijo mi atencion en este asunto.

—Dame un vaso de agua. —Por él voi.

—Quiero una cama. —La tendrás al punto.

—A Dios, y toma ese bolsón de cuero.

—Quédate á Dios y guarda tu dinero."

He aquí un ejemplo de la manera con que el poeta se introduce en la escena, y acierta á pintar su carácter amante de la virtud.

"Podria ser lacónico y acaso
lo desea el lector; pero confieso
que voy en esta historia paso á paso,
aunque rara vez caigo en este exceso.
Nunca las bellas flores del Parnaso
exhalan tanto aroma y embeleso,
como cuando se ciñen á una frente,
en excelsas virtudes refulgente.

De pocos años á esta parte he visto
tanta perversidad, que cuando enci entro

inocencia, virtud, bondad, existo
por algunos instantes en micentro.

Al placer que ahora gozo, no resisto:
su deliciosa inspiracion adentro
del alma se insinúa y la recrea,
como el aura benigna que me oreo."

Asi describe una jóven desgraciada:

"Huérfana, sin amigos, sin apoyo,
sola en el universo. Cual arroyo,
que lejano del prado y sementera,
lleva inútil su linfa placentera
por soledades ásperas y umbrías,
tales se pierden sus hermosos dias
en silencioso olvido y abandono."

Un héroe castellano llama así á la batalla á un moro
que le ha ofendido.

"Muerte traigo, ó mi furia

se extinguirá en la muerte.

Sangre pide mi injuria:

Derrámela el mas fuerte.

.....

sal, forzador injusto,

sal, cobarde maldito,

sino lo impide el susto

que acompaña al delito."

A. L.

De la Panaderia en Paris.

CONCLUSION.

Los panaderos han dirigido al Ministerio en el mes de Abril último una nueva peticion, la que al fin parece va á tomarse en consideracion. Entre tanto los expedientes continúan, siguen las condenaciones, se aumenta la desconfianza en el ánimo del pueblo, y el decaimiento se apodera de todos los panaderos. Si no se pone remedio, todo los hombres de probidad que ejercen todavia esta profesion abandonarán su industria, y serán reemplazados por hombre sin conciencia y sin pudor, sobre los cuales no causarán efecto las vejaciones de la policia, ni las condenaciones de los tribunales. De aquí resultaria el completo deshonor en la opinion pública de una corporacion numerosa, que hasta estos últimos años habia merecido una estimacion, de que necesita mas que ninguna otra.

El Sr. prefecto de policia, á quien habiendo muchas veces hecho justicia, tenemos hoy el derecho de darle un consejo, debe examinar por sí mismo este negocio, sin fiarse únicamente del trabajo de sus oficinas: debe sobre todo no autorizar por mas tiempo que sus agentes renueven las escenas de que hemos sido testigos, y que tendrán por resultado amotinár el pueblo á la puerta de las panaderías.

Por varias ocasiones los agentes de la policia han provocado escenas de desorden y de violencia, cuyas consecuencias es una felicidad que no hayan sido mas graves. Basta recordar el motin ocurrido delante de la tienda de Mr. Gratien, panadero, calle de Montmartre, cuya relacion, segun la *Gaceta de los tribunales* del 10 de Setiembre de 1838, es la siguiente.

"A las 7 de esta mañana Mr. Bury, inspector de pesos y medidas, se presentó en casa de Mr. Gratien, panadero, calle de Montmartre, núm. 106, para pesar los panes cocidos durante la noche. Encontró todavia cociendo la última hornada, que se es-
trajo en su presencia del horno. Habiendo observado el Sr. Gratien que uno de los panes elaborados esta-

ba defectuoso, y que no debía tener el peso nominal, lo partió en dos. Mr. Bury pretendió que el panadero no tenía el derecho de obrar de este modo, y que debía aguardar á que él lo examinase.

"Esta circunstancia dió lugar á una viva contestación, de la que resultó que Mr. Bury acudió á la fuerza armada para arrestar á los esposos Gratien, y conducirlos al depósito de la prefectura de policía. Habiéndose presentado los agentes en el establecimiento de aquel panadero, tuvieron lugar algunas explicaciones, y no se verificó el arresto; pero todo esto se hizo con un escándalo que llamó la atención de los transeúntes, formándose una reunión tan considerable que interrumpió el paso de los coches. Se manifestaron disposiciones hostiles contra el panadero, se arrojaron proyectiles á la tienda, se dieron gritos á la lanterne, y en fin algunos energúmenos penetraron en el interior de la tienda en ademán amenazador. En esta situación un amigo se llevó al Sr. Gratien temiendo por su seguridad personal.

"Esta escena duró hasta mediodía, á cuya hora Mr. Deny, comisario de policía del cuartel, se presentó á disipar el tumulto."

Este suceso es tanto mas lamentable, agrega la *Gaceta de los tribunales*, cuanto el Sr. Gratien es uno de los panaderos cuya reputación de probidad es la mejor establecida."

No hay necesidad de multiplicar las citas; estos hechos, aunque fuesen aislados, son por sí solos de bastante importancia para que merezcan tomarse en consideración.

No debe jamás enseñarse al pueblo á que se haga justicia por su mano; porque en sus días de cólera se acuerda siempre de sus resentimientos, y los laba á menudo con la sangre de los que le han sido denunciados como los explotadores de su miseria. El primer deber de la administración es revisar inmediatamente sus instrucciones y reglamentos; después, cuando se hayan satisfecho los intereses reclamados, si todavía resultasen culpables, hágase inmediatamente justicia.

El pueblo y los panaderos, repetimos, necesitan de una confianza recíproca: á la administración corresponde estrecharla mas y mas en vez de destruirla. Esta confianza no renacerá, ni será verdaderamente durable, sino el día en que se sustituya al método actual el de la venta del pan al peso. Pues que la imposibilidad de regularizar los efectos de la cochura está mas que nunca demostrada, comprando el pueblo su pan al peso, no podrá ser engañado: por su parte los panaderos no quedarán ya colocados en la alternativa de perder su salario, empleando mas harina de la que corresponde, ó de ser condenados judicialmente, si no empleamos mas que la necesaria, la evaporación es mayor en unos panes que en otros. La solución que acabamos de indicar es la sola posible, porque es la sola equitativa; es necesario que en adelante se venda el pan como se vende la carne; al peso. Se tocarán sin duda algunas dificultades ó inconvenientes en la aplicación de esta medida; sin embargo es la que preferiríamos ver adoptada, porque á lo menos haría de cada consumidor el propio fiscal de la mercadería que compra, y aseguraría al mismo tiempo á los panaderos las garantías de equidad que necesita para ejercer sin riesgo su útil y honrosa profesión.

(LA PRESSE.)

Hemos leído en el *Periódico Mason* un artículo suscrito por el Sr. Pinillos, aunque redactado á nuestro parecer por el Sr. Revuelto humilde compañero del anarquista Campe, pedagogos ambos y dignísimos hermanos de cofradía del antedicho.

Si el muy sabio señor hubiera hecho escribir esos renglones en Berbería, podría disimularse la estratagemas; pero en Cádiz! Aquí, donde todo el mundo sabe que su merced es el sostenedor y director del periódico, y como tal responsable moralmente de cuanto en él se escribe, es dar lugar á que le digan que ha caído en el baño del ridículo, según una expresión feliz de S. S. en el consistorio.

¿Dice con formalidad el Sr. Pinillos que nosotros somos los agresores en la contienda de personalidades con el *Nacional*?—Olvida su merced que después de cierto convenio le recordamos varias veces por medio del Sr. Vela la obligación en que estaba de contener las provocaciones de sus caros hermanos? ¿No ha leído en los números del mes de Julio los denuestos del *Nacional*, y no ha observado el silencio del *Tiempo*

hasta que nos fué forzoso romperlo el 31 á resultas de los sucesos de Barcelona? ¿Ignora que cuando salió á luz el *periodico mason* saludamos su aparición en términos corteses y hasta ofrecimos no escribir de política por no chocar con él? ¿No le ha informado el Sr. Revuelto de los ataques que sufrió del bendito Alferez, para que los diese al redactor del *Tiempo*, la repugnancia con que el hijo de Adoniran hubo de cumplir los preceptos de su superior en grado, y el mal rato que le dió nuestra contestación? Vamos claros Sr. Pinillos; V. no ha nacido para estas cosas.—Sastre! á tus agujas! dice el refrán. Ya ajustaremos cuentas.

Tan léjos estamos de abrigar ninguna animosidad contra los Sres. concejales á quienes obligó una concecion moral á firmar el famoso papelote del 28 del próximo pasado, que desearíamos dirigieran una exposición al Sr. jefe político manifestando la repugnancia con que lo firmaron; y esto, hecho á tiempo, les libraría de toda responsabilidad, la cual recaería solo sobre los que según voz del pueblo son conocidos por masones. Si no siguen nuestro consejo, sentiremos lloren su debilidad el día que se vean complicados en una causa de rebelión. Infórmense de las penas que señalan las leyes á este feo delito.

Nos cuentan que los *Rosas-cruces* de la farsa están muy pronunciados contra las personalidades; pero no ponen tan mala cara cuando las escribe el que les pintó los cangrejos en su periódico. Para el Sr. Pinillos no son personalidades las que BÁRBARAMENTE dirigió á..... y al Sr. Ruiz Tagle. ¡Si nosotros tomásemos la revancha, cuanto bueno tendríamos que decir! Ah! Sr. Pinillos! Sr. Pinillos! como juegan con su ignorancia.

Ayer disparató Tiburcio como acostumbra sobre cierto convite del Puerto de Santa María.

REMITIDO.

Trece individuos del ayuntamiento de esta ciudad, sin capacidad para obrar por sí, y como miserables autómatas han imitado á sus colegas de la capital del reino intentando poner en alarma á este heroico vecindario con la publicación de un ridículo manifiesto, en que sin decir nada en la apariencia, se traslucen las mismas ideas demagógicas con que á nombre del pueblo se inmolaron en Francia víctimas ilustres, y los equivocados conceptos formados por la inevitable lucha que experimentan los corazones débiles en semejantes momentos, por los muchos deseos de obtener, poco valor para obrar, y ninguna confianza en el porvenir.

Es seguro que los trece no podían ni aun imaginar el efecto que ha producido en este ilustrado vecindario su revolucionaria pastoral, pues en este caso no habrían sido tan dóciles en unirse á la reata que parece se trata de formar con las municipalidades acaso para dar fuerza en su día á la *Junta de salud pública*. (Que estupidez!!!)

El pueblo de Cádiz moderado por convicción y por necesidad, en el que han encontrado mas general acogida las ideas de orden y de conservación, no tanto por los esfuerzos de sus patronos, como por las tristes esperiencias que le han hecho sufrir los hombres de revolución: el pueblo de Cádiz, que prevee su ruina en el desarrollo de los planes anarquistas, ha leído con la mayor indignación, á la par que con el mas alto desprecio, la enérgica alocución con que trece tribunos ignorantes tratan de poner á prueba su cordura, sin tener en cuenta las duras lecciones que ha recibido desde la muerte del último Monarca.

Hombres que hasta ahora se mostraban indiferentes á las cuestiones de partido, se apresuran á ofrecer su apoyo á la autoridad para sofocar en su origen la anarquía: los mas decididos, desean el momento, para castigar tantas injurias; los mas tímidos lo aguardan con confian-

za, y todos á una ven llegar el día de dar el golpe de muerte á la revolución. Y al ver esta unidad de ideas y de sentimientos entre todos los hombres honrados; al ver esta decisión y esta lealtad, nuestro corazón se dilata por los felices resultados que prevee, y mucho mas cuando con los datos necesarios para ello podemos asegurar que la tranquilidad pública no llegará á alterarse, y que si algunos beodos lo intentáran, ne se gozarían en la impunidad que alcanzaron en épocas no muy lejanas. Sabemos los recursos con que cuentan las autoridades, y nos persuadimos que serán muy pocos los que lo ignoran.

También lo saben los anarquistas, y por eso tocan distintos resortes que los que sirvieron para la erección de las famosas juntas soberanas. Por eso están á la expectativa, esperando (inutilmente) que la efervescencia popular haga renacer entre nosotros las lamentables escenas, en que varias naciones vieron perecer á sus mas ilustres patricios como la Holanda al ilustré Wit, cuyo crimen no puede dejar de citarse como el mas inaudito de cuantos han preparado los *hombres del pueblo*..... Pero aun no saben nuestros tribunos la suerte que les cabría si sus designios se realizáran. Confíen en buen hora en los favores de algunas masas: sería bien pronto confirmada la máxima de Mirabeau de que no hay mas que un paso desde el Capitolio á la Roca Tarpeya.—L. V.

OTRO.

Sr. Editor del *Tiempo*.

Muy Sr. mio: Habiendo oído hablar con mucha variedad sobre el resultado del viage de los vapores Trajano y Península verificado el 29 de Agosto último desde Cádiz á Sevilla, me ha parecido oportuno, hacer por medio de su apreciable periódico, la siguiente demostración:

Aclaracion del viage verificado el 29 de Agosto último desde Cádiz á Sanlúcar y Sevilla por los vapores Trajano y Península.

El vapor Trajano tenia su salida del puerto de Cádiz para Sevilla el 29 de Agosto último á las 9 de la mañana; pero por la demora de la llegada de los pasajeros á su bordo no la verificó hasta las 9 horas y 14 minutos, habiendo llegado á Sevilla á las 5 y cuarto de la tarde, con demora en Bonanza de 34 minutos, invertidos en embarcar 109 pasajeros con sus respectivos, y mas que respectivos equipages.

El vapor Península verificó su salida de este puerto para Sevilla el mismo día 29 á las 10 de la mañana, según lo tenia anunciado, habiendo llegado á Sevilla á las 6 y 2 minutos de la tarde con demora en Bonanza, de un solo minuto, pues como los pasajeros los habia recogido el Trajano, bastó solo un minuto para reconocer el terreno, y en seguida marchó para su destino al cual llegó á la hora indicada.

El público podrá deducir cual de estos buques ha invertido ménos tiempo en su navegacion.

Queda de V. su atento seguro S. S. Q. B. S. M. Un pasajero.

VARIEDADES.

UNA CONVERSION.

I.

En 1823 habitaba una de las mas hermosas casas de la calle del Bac Mr. de Montal, banquero rico, padre de una encantadora jóven, y hermano de una linda viuda encargada de su administración interior desde la muerte de Madama de Montal. La casa del capitalista estaba bajo un brillante pié de elegancia y de lujo, que la hacía, á despecho de los aristócratas reunitos de la vecindad, el centro de las mas brillantes reuniones de aquella parte de Paris. A juzgar por su carácter poco inclinado á la tristeza, es de presumir que este estado de cosas podía ser, por parte de la hermana del banquero, el resultado de una combinación de jóven viuda. Sea lo que fuere, Mr. de Montal, entregado á sus negocios, se creía dichoso en poseer una persona de talento, á quien pudiese abandonar no solo la administración de su casa, sino tambien la dirección de su hija única á quien amaba en cuanto lo permitia su carácter. Las inclinaciones algo mundanas de la tia, y las preocupaciones financieras del padre permitían á la jóven una suerte de libertad y de abandono, cuyos inconvenientes no podía prever su inocencia. A la edad de diez y ocho años era para ella el amor un sueño sin deseos y sin turbacion. Su padre mismo parecia acostumbrarse á no ver en ella sino una niña; y el pensamiento de establecerla solo se habia presentado á su imaginacion como un suceso bastante lejano para causar ninguna distraccion incómoda en sus diarias ocupaciones.

Un día, sin embargo, examinando el calendario para

He subido las escaleras de vuestra casa morada.

Señora de Leotaud, y os he suplicado evitaseis un escándalo tan deplorable. En vuestro poder estaba entonces. Ni un solo oído en el mundo había sido sabedor á la sazón del secreto de que yo era depositario; aliento ninguno había empañado vuestra reputación. Os mostrásteis implacable para con nosotros, implacable para con vos misma; habeis querido obligarnos á romper el silencio, y al fin lo hemos roto... Siga ahora la justicia su curso..... Justificaos, pero á nadie os quejéis.

Continúa Mr. Bac respondiendo á la acusación de deslealtad con que se ha pretendido zaherir el sistema de defensa adoptado por la acusada. Según él, la defensa ha sido resulta de la necesidad de la posición en que se le ha colocado, y no por voluntad suya. Por otra parte el sistema seguido no quita á Madama de Leotaud medio ninguno de justificación, pues que un debate público habrá necesariamente de tener lugar ante el juzgado de Asisas, y la policía correccional en caso de absolución.

Dirige en seguida el defensor contra el sistema seguido por la familia de Leotaud, reproches de imprudencia y deslealtad. Había estas culpas, dijo, en declararse de repente acusadores después de haber hecho creer hasta el último instante que no lo harían, y desean aprovecharse de la situación de Madama Laffarge, para obtener mas fácilmente un fallo contra ella, exigiendo una decisión á causa de su indefensa; era deslealtad acometer á Madama Laffarge en el momento en que sabían se hallaba desvalida; era imprudencia, porque la precipitación manifestada para obtener una condena sin contradictores, podía conducir á interpretaciones siniestras en contra de Madama de Leotaud. En apoyo de esta opinión leyó Mr. Bac un artículo de la *Reforma judiciaria*, periódico que bajo este punto de vista ataca el fallo del tribunal de Brives.

Examinando la esencia de la cuestión, estableció Mr. Bac el debate en los términos que se había presentado ante el tribunal de Brives. Reprodujo bajo una nueva forma, y con acrecida energía los argumentos que ya había hecho valer, é insistió sobre todo en los efectos suspensivos de la apelación. Nos parece inútil analizar esta parte del discurso, pues que nuestros lectores conocen ya las bases de esta discusión.

Al concluir, hizo Mr. Bac una viva pintura de los padecimientos de Madama Laffarge, á causa de las cartas de Madama de Leotaud, y deduce que si alguien tiene derecho á quejarse de los procedimientos seguidos hasta entonces, es su cliente y no la de Mr. Coraly.

Mr. Coraly, después de combatir los argumentos de Mr. Bac, y manifestar que si este hubiera negado ántes que él era autor del artículo, inserto en el periódico arriba dicho, le hubiera creído y retractado sus palabras, dice como sigue:

Pero aquí no se trata de posiciones personales; se trata de la posición de las dos acusadas, porque puedo darles este nombre. No entran aquí en juego del personas de los abogados, y cuando hablo del sistema de la defensa, quiero que se entienda el adoptado por Madama Laffarge. Pues bien! repito que en este sistema ha habido imprudencia y ligereza, y repito también que ha habido deslealtad.

Habiendo establecido esta proposición termina Mr. Coraly en estos términos:

¿Decís que existe un juicio en rebeldía el cual gravita sobre el honor de alguien?

¿Sobre el honor de quien?

Sobre el de aquella que ha obtenido el fallo, ó sobre el de la condenada por él.

Decís que este fallo gravita sobre nuestro honor. No puedo sufrir que así se altere la verdad. Este juicio pesa sobre vosotros, sí, os mata. ¿Qué me importa el dictámen de no sé que periódicos? No concedemos á nadie el derecho de erigirse en jueces de nuestro honor. Este juicio os condena y nos justifica; y os hallais obligados á reconocerlo hasta que no hayais revocado su fallo.

Después de algunas réplicas entre el procurador del rey y Mr. Bac, difiere el tribunal hasta el día siguiente á las nueve de la mañana el pronunciamiento de su fallo.

AUDIENCIA DEL 14.

El concurso fué también inmenso. Madama Laffarge se sentó en el banco de los acusados. El presidente pronunció el fallo cuyas disposiciones son como sigue:

Sobre la petición de sobreseimiento, dispone el tribunal se condene á la Señora Laffarge en las costas á que ha dado lugar este juicio.

Respecto á que se difiera la vista de esta causa hasta tanto que se celebre el juicio de apelación, solicitado por la Señora viuda de Laffarge;

Resuelve el tribunal anular el fallo precedente, enmendando, reformando y haciendo lo que debieron hacer los primeros jueces.

Declara además que la apelación era suspensiva, y que se ha procedido mal en juzgar la esencia del asunto, y por tanto anula el fallo en rebeldía que se pronunció: citando á las partes para que hagan presentar sus testigos en la audiencia del 20 de Setiembre próximo; en la cual se procederá al juicio de la esencia de las causas.

El *procurador del rey*: para beneficio de ambas partes, pide que se depositen ciertas cartas leídas en la audiencia de Brives por el abogado de la parte demandante. El juicio en rebeldía estuvo fundado hasta cierto punto sobre estas cartas, pero habiéndose anulado su fallo, pudieran desaparecer tales documentos. Es pues muy importante hacer que se depositen.

Los Sres. Coraly y Bac nada alegaron en contra del depósito que se solicitaba.

Levantóse acto continuo la audiencia, manifestando Madama Laffarge la satisfacción mas viva al oír pronunciar el fallo que anula la condena en rebeldía pronunciada contra ella.

El resultado de esta decisión será el hacer que se vea la causa criminal ántes del asunto correccional.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnición con el segundo batallón de Milicia nacional.—Gefe de día un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones el primer batallón infantería Marina.

S. Esteban, Rey de Hungría y S. Antolin.

El júbilo está en la iglesia de RR. MM. de Sta. María.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al medida aire libre inglesa.	Baróm.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	15½ s. 0.	29,92.	NON.	Celages.
Al mediodía.	18½ s. 0.	29,98.	O.	Nublada.
Al p. el sol.	16½ s. 0.	29,93.	O.	Nubes.

AFROCCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 32 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 6 y 28 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 6 y 16 min. de la mañana.
Primera baja á las 12 y 28 min. del día.
Segunda alta á las 6 y 43 min. de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 57 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día de 1 Setiembre de 1840.

Hombres.....	0
Mujeres.....	2
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total...	3

ANUNCIOS.

Anatomía.

Los Sres suscritores al tratado completo de anatomía, del B. Boyer podrán pasar á recoger el cuaderno 4.º del tomo 4.º y del Tenard el 4.º del 4.º tomo á las librerías de Moraleta y Feros. Se halla esta obra en Jerez, en la de Bueno; en el Puerto en la de Valderrama, y en Algeciras la de Grimaldi.



Se vende una casa-horno para pan, situada en esta ciudad, calle de Consolación, núm. 101, del barrio del Mundo-Nuevo, libre de todo gravámen, apreciada la finca en la cantidad de 187.557 rs.

Tiene cuatro asientos, cuatro almacenes para trigo y demas útiles para el trabajo de panadería; apreciados en 11.000 y pico de reales. Para tratar de su ajuste se acudirá á la misma casa.

Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de D. Benito Ferrer y hermano verificarán su salida de esta ciudad el 10 del presente para reunirse el 15 en Alcalá de Guadaira con los que despachan de Sevilla.

Se admite carga y pasajeros en la casa de los citados Ferrer, calle de la Aduana frente á la misma; en S. Fernando casa de Postas; Puerto de Santa María, calle Larga, casa de Postas; en Jerez de la Frontera, posada de Consolación, y en Sevilla, calle de Bayona, número 31.

Vacuna publica.

La academia nacional de Medicina y Cirujía la administrará el 3 del corriente á las 5 de la tarde en el local situado en el primer patio del ex-convento de San Francisco. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisarías.

PARTE MERCANTIL.

NOTICIAS MARITIMAS. (Extracto de las listas del Lloyd.)

ROTTERDAM AGOSTO 17.—El buque *Eendragt*, cap. Laucot, de Cádiz para Ulaardigen, se perdió enteramente Maze Bank; la tripulación se salvó.

RAMSGATE 18.—El *Pepito*, Gomaz, de Londres para Bilbao, que entró aquí el 16 con averia, está descargando para repararse.

Buques llegados á puertos extranjeros, procedentes del de Cádiz.

MONTEVIDEO MAYO 17.—	<i>Vigilante</i> , Labodastro.
JUNIO 3.—	<i>Whif</i> , Baldwin.
HALIFAX.....	25.— <i>Catherine</i> , Burnfield.
FILADELPHIA JULIO.	27.— <i>Chipola</i> , Lane.
LIMERICK AGOSTO..	14.— <i>Bolley Wood</i> , Cutting.
DOVER.....	16.— <i>William & Maria</i> , Lowther.
GRAVESEND.....	16.— <i>Edward Barnet</i> , Steward.
"	20.— <i>Warblington</i> , Benson.
"	21.— <i>Jennima</i> , Hamilton.
CORK.....	18.— <i>Prudence</i> , Rauson.
LEITH.....	18.— <i>Bertha</i> , Bovey.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Del Carril, goleta Anita, Manuel Abalo, con cebos, en 4 días.

De Jersey, bergantín inglés María, J. Alexander, en lastre en 12 días.

De Levante, un falucho y un laud, con cebada y carbon.

De Huelva, un falucho con ubas.

VAPORES EN- TRE CADIZ Y el Puerto de Santa María. Viajarán en los días y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

MIÉRCOLES 2.

ESTRELLA.

7 de la mañana. 8½ de la mañana.
10 de idem. 1½ de la tarde.

SOL.

8 de la mañana. 6½ de la mañana.
1½ de la tarde. 9½ de idem.
4 de la tarde.

JUEVES 3.

SOL

7 de la mañana. 8 de la mañana.
9½ de idem. 2 de la tarde.
4 de la tarde.

ESTRELLA.

8½ de la mañana. 6½ de la mañana.
1½ de la tarde. 10½ de idem.
4 de la tarde.

El BETIS saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 3 de Setiembre á las 10 de la mañana.



Teatro Principal.

Hoy á las siete y media de la noche se ejecutará la tan aplaudida comedia en tres actos, original de D. Francisco Flores y Arenas, titulada

Coquetismo y presuncion.

Seguirá un intermedio de baile nacional.—Dando fin con el sainete nominado

Las cuatro bodas.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.